SELLO VARTO VEINTEMA
RAVEDES, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS YOCHO.

Embargo que se dio en Sabs fación de
primer Otrosi Q. en arrendamiento de los propios
dicha ciudad que de luego se dapor embargo a ...
que en mas cantidad se tenia entregados diferentes ...
quentas anuales siendo el Mayor precedente
por razon de los propios Comprado el Valor de los
propios del año pasado de mil Seyscientos y siete
asistencia de los quentas de esta Quenta y Razon
Oficios de Veintiseis y aun no habiendo
cortado su Producto se tomado a credito sobre
el derecho de Cobrados, pues se hallaran Cargo
fenecidas y con las Cartas de pago hubieran alcanzado
se hubieran de hacer de nuevo y pena y pena
esta ciudad como Negocios Pleno y pleno
porque no sera Dios servido Ruego las cartas
Cartas que con sus Imagen La dicha cuenta
proceda dicha diligencia y ynformacion
se franquee el archivo de Cabildo
alguna enmienda en Poder de Scriv. de Cabildo
tamiento las cuentas y demas instrumentos
que considero ser necesarios que pedian de que
ya se halla Sacado de audiencia que duda dare
por desentendida della en el dicho Veinte